

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIEVRSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RILOMAX SA, CELEBRADA EL DIA 3 DE JUNIO DEL 2013**

En Guayaquil, a los tres días del mes de junio del dos mil trece a las nueve horas treinta minutos en el local social de la compañía RILOMAX SA ubicado en la Avenida 11 N-O y Segundo Callejón del sector La Prosperina, se presentan los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Gerente General de la compañía Ingeniero JAIME EDUARDO GANDOLFO BARAHONA y como secretaria Ad-Hoc la señorita Ing. AÍDA MARIANELA INCA SILVA. El Presidente ordena se tome lista de los accionistas asistentes, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: el señor JAIME EDUARDO GANDOLFO BARAHONA, propietario de 392 acciones; la señora MARIA CRISTINA BARAHONA MORAGA, propietaria de 408 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La secretaria de Junta constata que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía RILOMAX SA de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado íntegramente y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta de Junta General Universal de Accionistas para tratar sobre los siguientes asuntos del día: a) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2012; b) Conocer y resolver acerca del informe que presenta el Gerente de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; y , c) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral y más Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañía, se declara válidamente constituida esta Junta General Universal, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

En primer término se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, **CPA BLANCA OROZCO**, sobre dichos estados financieros ,los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, refleja el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y, del control interno administrativo y contable.

El comisario pasa a exponer a la Junta General una explicación de su informe, luego de lo cual, la Junta delibera al respecto y decide, por unanimidad de votos aprobarlo.

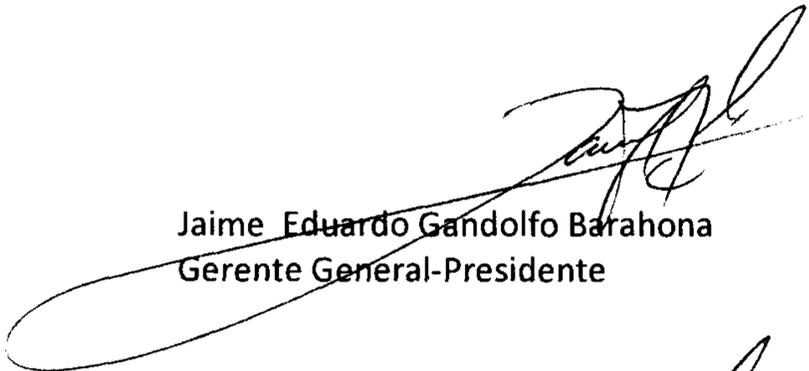
A continuación, la Junta General de Accionistas pasa a conocer y resolver acerca del informe del Gerente de la compañía, que como representante legal, expone acerca de las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico terminado del 2012. El Gerente

pasa a exponer su informe, luego de lo cual se pone a consideración de la Junta General de Accionistas su aprobación.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

Acto seguido, se conoce acerca los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012, los cuales reportaron una pérdida neta de **\$40,315.39** (cuarenta mil trescientos quince 39/100 dólares). La Junta General de accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico antedicho.

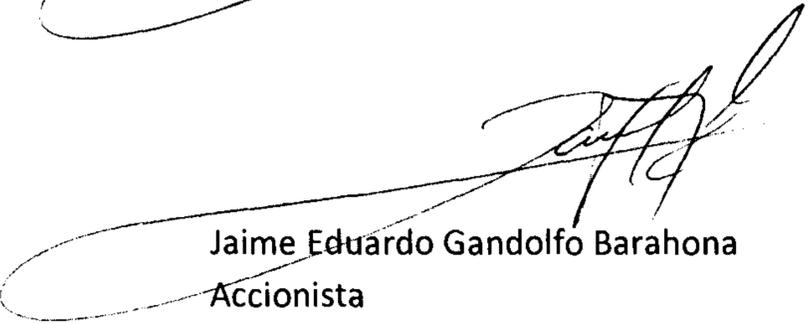
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las once horas, firmando para constancia los accionistas y los presentes por triplicado.



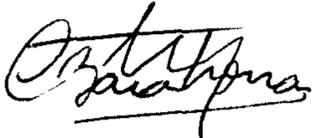
Jaime Eduardo Gandolfo Barahona
Gerente General-Presidente



Aída Marianela Inca Silva
Secretaria Ad-Hoc



Jaime Eduardo Gandolfo Barahona
Accionista



María Cristina Barahona Móruga
Accionista